

**ACTA DE LA SESIÓN TERCERA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONSORCIO URBANISTICO “LEGANÉS TECNOLÓGICO” DE LEGANÉS (MADRID) CELEBRADA ELECTRÓNICAMENTE EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2020 PARA LAS “OBRAS DE MEJORA DEL ACCESO AL PARQUE LEGANÉS TECNOLÓGICO DESDE LA CARRETERA M-425, LEGANÉS (MADRID)”. CONSORCIO URBANÍSTICO LEGANÉS TECNOLÓGICO. EXPEDIENTE Nº CO-01-2018**

En Madrid, a veintitrés de junio de dos mil veinte, siendo las once horas, con formato electrónico, se reúne la Mesa de Contratación del Consorcio Urbanístico Leganés Tecnológico para la contratación de la obra **OBRAS DE MEJORA DEL ACCESO AL PARQUE LEGANÉS TECNOLÓGICO DESDE LA CARRETERA M-425, LEGANÉS (MADRID)”. CONSORCIO URBANÍSTICO LEGANÉS TECNOLÓGICO. EXPEDIENTE Nº CO-01-2018**, convocada en tiempo y forma, y compuesta por los miembros que se relacionan a continuación, contando todos ellos con voz y voto, excepto la Sra. Presidente que cuenta, además, con voto de calidad en caso de empate, y el Sr. Secretario, que sólo tiene voz.

- **Presidente:** Funcionario designado por la Comunidad de Madrid, D<sup>a</sup>. Olga Durán Jiménez, (Jefa de Área de Contratación de los Consorcios Urbanísticos)
- **Vocales:**
  - **Letrado** designado por la Abogacía General de la Comunidad de Madrid D<sup>a</sup>. María Elena López de Ayala Casado
  - **Interventor o funcionario habilitado para ello.**

En ausencia de responsable económico y de control presupuestario del Consorcio Urbanístico “Leganés Tecnológico”, D. Arsenio Francisco Santiago Herrero. Jefe de Servicio Económico-Financiero de Consorcios Urbanísticos de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad:
  - **2 vocales** designados por el Ente Consorciado Ayuntamiento de Leganés
    - D. Juan Carlos García Saugar, Jefe de Área de Obras y Mantenimiento en el Ayuntamiento de Leganés
    - D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Fernández de Liencres Cerezuela, Jefa de Servicio de Servicios Técnicos Urbanismo en el Ayuntamiento de Leganés
  - **Secretario:** Funcionario designado por la Comunidad de Madrid, D. Óscar San Martín Fernández (Jefe de Servicio de Contratación de Consorcios Urbanísticos)

Resultando quórum suficiente, se procede al inicio del acto, continuando con el siguiente Orden del Día:

**PRIMERO. -APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE LA MESA.**

Habiéndose enviado con anterioridad el acta de la sesión anterior (20-02-2020) a todos los miembros de la Mesa, y una vez incorporadas al mismo todas las propuestas presentadas por los integrantes de la Mesa, se acuerda su aprobación por la totalidad de los miembros asistentes a la sesión.

**SEGUNDO. - CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS LICITADORES COMO SUBSANACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS ENCONTRADAS EN LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR**

En su momento se remitió a cada miembro de la Mesa la documentación requerida a los licitadores para que se subsanasen aquellas cuestiones que se comprobaron deficientes en la sesión nº 2 del proceso de adjudicación del contrato en el que nos encontramos, queda ahora calificar la misma, procediendo, en consecuencia, a la admisión de los licitadores que cumplan con las subsanaciones y no admitiendo a la continuación del proceso en caso contrario.

En aquella ocasión, el 20 de febrero de 2020, se requirió a las siguientes empresas la subsanación de las siguientes cuestiones: “Requerir a las empresas que han presentado oferta técnica sin firma, para que, en el plazo de 3 días naturales, procedan a presentar declaración responsable firmada electrónicamente por el representante de la empresa, con indicación que la documentación presentada en el sobre nº2 (Documentación Técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor) de la licitación OBRAS DE MEJORA DEL ACCESO AL PARQUE LEGANÉS TECNOLÓGICO DESDE LA CARRETERA M-425, LEGANÉS (MADRID)”. CONSORCIO URBANÍSTICO LEGANÉS TECNOLÓGICO. EXPEDIENTE Nº CO-01-2018 constituye la oferta técnica de la empresa a la que representan”. Las empresas a las que se requirió dicha subsanación fueron:

- VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
- UTE BECSA, S.A. / SAGLAS OBRAS Y SERVICIOS
- UTE URVIOS - JOCA

Comprobada la documentación aportada por las empresas, se acuerda por unanimidad que las empresas han llevado a cabo las subsanaciones requeridas, acordando, también, la continuación de estas empresas en el proceso de licitación

**TERCERO.- LECTURA DEL ESTUDIO DE LAS OFERTAS TÉCNICAS RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR REALIZADO POR EL COMITÉ TÉCNICO DESIGNADO AL EFECTO.**

El Comité Técnico designado por el órgano de Contratación para valorar las ofertas técnicas presentadas por los licitadores ha elaborado informe de valoración que se publicará en el perfil del contratante y que, en resumen, adjudica las siguientes puntuaciones a cada oferta:

ESTUDIO DE OFERTAS TÉCNICAS: OBRAS DE MEJORA DEL ACCESO AL PARQUE LEGANÉS TECNOLÓGICO DESDE LA CARRETERA M-425, LEGANÉS (MADRID)

DOCUMENTACION TECNICA						
EMPRESAS	ANALISIS DE MEDICIONES	MEMORIA TECNICA	PLANIFICACION DE LOS TRABAJOS	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	PROCESOS CONSTRUCTIVOS, MEDIOAMBIENTE Y S Y SALUD	TOTAL
FERROVIAL AGROMAN, S.A.	1,75	6,00	6,00	4,00	2,00	19,75
CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.	2,00	5,25	6,00	4,00	2,00	19,25
COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCION ABALDO, S.A.	2,00	5,25	6,00	4,00	2,00	19,25
DRAGADOS	1,75	6,00	6,00	3,00	2,00	18,75
VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	1,75	6,00	6,00	4,00	0,75	18,50
ACCIONA CONSTRUCCION, S.A.	2,00	5,25	6,00	4,00	0,75	18,00
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	1,75	5,50	6,00	4,00	0,75	18,00
CONSTRUCCIONES SARRION, S.L.	1,25	5,25	6,00	4,00	1,50	18,00
UTE: ARIDOS DE MELO//FCC CONSTRUCCION	1,75	6,00	6,00	2,00	2,00	17,75
LANTANIA	1,50	4,75	6,00	4,00	1,50	17,75
UTE: ASCH//MARCO INFRAESTRUCTURAS	1,50	4,75	6,00	3,00	1,75	17,00
UTE: BECSA//SAGLAS	1,75	3,00	6,00	4,00	1,50	16,25
UTE: URVIOS//JOCA	2,00	5,25	6,00	2,00	0,25	15,50
UTE: SERANCO//CRC OBRAS Y SERVICIOS	1,00	5,50	6,00	2,00	0,75	15,25
UTE: PADECASA//VIRTON//CYCASA	1,00	4,00	4,00	4,00	0,75	13,75
ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS	1,00	2,00	4,00	4,00	2,00	13,00

PUNTUACION MINIMA OFERTAS DE CALIDAD TECNICA SUFICIENTE, MAYOR O IGUAL A 12 PUNTOS

**CUARTO. - APERTURA DEL SOBRE N° 3 QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA.**

Debido a problemas técnicos en la aplicación a través de la cual debe ser descryptados los sobres/ficheros que contienen la oferta económica, no ha podido realizarse esta acción, por lo que este punto del orden del día ha sido imposible llevarlo a cabo.

Se retomarán los trabajos de la mesa de contratación a partir de este punto, tan pronto como sea posible, y la incidencia haya quedado resuelta. Se informará debidamente de la nueva fecha y hora en el perfil del contratante

**QUINTO.- SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN ESTABLECIDA EN EL PCAP AL LICITADOR QUE HAYA PRESENTADO LA MEJOR OFERTA**

Este punto queda sin tratar al no conocerse el licitador con mejor oferta por no haberse desarrollado el punto cuarto

**SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se presentan ruegos y preguntas

Visto todo lo anterior, siendo las doce horas diez minutos, se da por finalizado el acto y, para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende el presente acta

Vº Bº LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO

Fdo.: Olga Durán Jiménez